

ITALIANDELI CÍA LTDA.

Policentro Local 1- 103
Teléfono 398 759 Fax 282 783

Guayaquil, marzo 31 del 2001

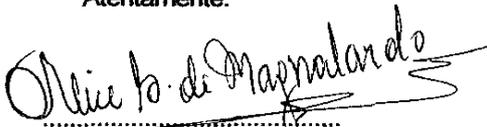
Señores Socios
ITALIANDELI DELICIAS ITALIANA Cía Ltda
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de **ITALIANDELI DELICIAS ITALIANAS Cía Ltda.**, y de la Ley de Compañía en vigencia, pongo en conocimiento de ustedes el siguiente informe anual:

1. - Que en el ejercicio económico del año 2.000 el S.R.I. con la resolución # 198 del 10-12-1999 nos denominaron **CONTRIBUYENTE ESPECIAL**, por este motivo nuestras declaraciones del Iva y retención tenemos que entregar en diskette con el programa que el mismo S.R.I. nos proporciona. Y también entregando un informe de las compras, con los datos de nuestros proveedores, este informe se lo entrega en diskette y se llama C.O.A.
- 2.- Como ustedes tienen conocimiento que en el mes de Mayo en los días 24 al 30 del 2.000 fuimos clausurado aduciendo, que no entregamos notas de ventas, pero esto fue algo injusto porque la Srta. cajera le había entregado pero las personas del S.R.I. lo dejó.
3. - Habiendo pasado por esta clausura nuestra ventas se incremento en relación con el anterior ejercicio económico, a sí mismo hubo un incremento de nuestros gastos.
- 4.- También en este ejercicio tuvimos que hacer un corte en el mes de Marzo para que nuestros Balances sea dolarizado, y aplicar la Nec 17 en nuestro activo y pasivo no monetario, y a partir de Abril todo nuestros registro contable son en dólares a un tipo de cambio S/. 25.000,00 (veinticinco mil 00/100 sucres).
5. -La Junta de Socios resolvió que las utilidades, después de haber deducido el 15% para los trabajadores, y el pago del impuesto a la renta, se quede el 5% en Reserva Legal y el saldo a Reserva Facultativa.

Espero que este informe sea aceptado por ustedes, así como la labor que hasta la fecha vengo desempeñando en mi cargo.

Atentamente.



Alice Guim de Magnalardo
Gerente General

20 ABR 2001

